

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE PROINPIEL S.A.**

En el domicilio legal y principal de la empresa ubicado en la ciudad de Latacunga, en la calle Baltazara Terán 102 y 2 de Mayo, siendo las diecinueve horas del día Viernes veinte y uno de marzo del 2014, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, se reúnen los siguientes socios:

El Señor Eduardo Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de treinta y un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (\$1.00) cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. El Sr. Juanario Valencia Erazo, por sus propios derechos y como titular de quince mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00USD) cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. La Sra. Ibet Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. El Sr. Danilo Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad, el Sr. Renata Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Actúa como secretario el Sr. Eduardo Lanas Cajiao, Gerente de la Compañía, quien constata el número de accionista presente a efectos de determinar el quórum Legal y Estatutario necesaria para la instalación de la presente Junta; Efectuada la constatación por parte del Sr. Secretario, se determina que se halla presente la totalidad del Capital Social de PROINPIEL S. A.

En tal circunstancia y al hallarse la totalidad del Capital Social, sus socios se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

La presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios tiene por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013
3. Informe del Sr. Comisario
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2013.



Sometido a consideración de Socios el presente Orden del Día, es aprobado sin modificación alguna por lo que el Sr. Presidente solicita iniciar su desarrollo.

#### **1.- Informe de Gerencia**

El Sr. Eduardo Lanas Cajiao Gerente de PROINPIEL S.A. interviene inicialmente agradeciendo la presencia de todos los socios y procede a informar lo referente al proceso de adecuaciones, equipamiento y proyecciones de la planta industrial que está por iniciar su actividad productiva en la nueva planta industrial en Ambato, da lectura de su Informe, documento habilitante de la presente Acta.

La Junta Extraordinaria y Universal de Socios pone en consideración el informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad luego de un voto de aplauso por el desempeño realizado.

#### **2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013**

El Sr. Juanario Valencia, Presidente del Directorio, solicita al Sr Wilson Pérez López, Contador de PROINPIEL S.A. presente el informe del Ejercicio Económico del año 2013, documentos habilitantes de la presente Acta, balance general y estado de resultados. Luego de absolver algunas inquietudes de los Socios y realizar el análisis correspondientes de los resultados, las razones para la disminución de utilidades, se somete a consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios su aprobación. La Sra. Ibet Lanas eleva a moción la aprobación del Informe, la misma que cuenta con el respaldo de todos los socios, siendo aprobado el Informe en su totalidad por unanimidad.

#### **3.- Informe del Sr. Comisario.**

El señor Presidente de la Junta Sr Juanario Valencia, solicita comedidamente al Sr. Economista Antonio Lanas, Comisario de PROINPIEL S.A. de lectura de su informe, , documento habilitante de la presente Acta, se pone en consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios para su aprobación, el Sr. Danilo Lanas solicita apoyen su moción de aprobación del Informe del Sr. Comisario, a lo que respalda el 100% del accionario. En tal circunstancia se resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Sr. Comisario.

#### **4.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2013.**

Hace uso de la palabra el señor Renato Lanas y señala que si luego de haberse realizado la distribución del 15% a los trabajadores, y realizada la reserva legal correspondiente, debido al estado de transición en que se encuentra la empresa, propone que no se distribuya entre los socios y se reinvierta en capital de operación, moción que es respaldada por La señora Ibet Lanas y por la totalidad de los accionistas.

El Presidente de la Compañía propone que se dé un receso de quince minutos para que se redacte el acta correspondiente. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, siendo las 21:40 de la noche, habiendo tratado

todos los puntos del orden del día, se clausura esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios aprobando la presente Acta.

Suscriben la presente Acta el Presidente, el Gerente General y los Socios asistentes de la Compañía PROINPIEL S. A.:



Juan Pablo Valencia Erazo

**PRESIDENTE**

Socio



Eduardo Lanas Cajiao

**GERENTE GENERAL**

**SECRETARIO**

Socio



Danilo Lanas Cajiao

Socio



Ibeth Lanas Cajiao

Socio



Renato Lanas Cajiao

Socio

